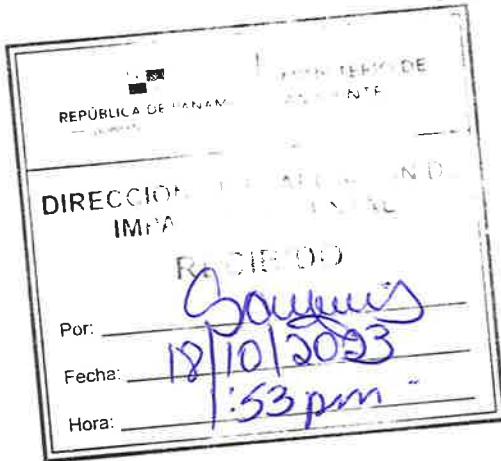


Penonomé, 16 de octubre de 2023  
DRCC-1280-2023

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ**  
Director de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE – Albrook  
E. S. D.



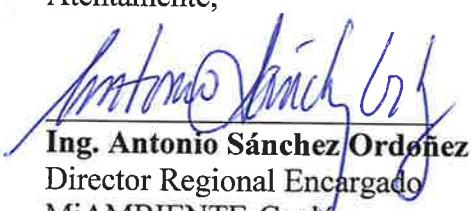
IRI RO/MT

Ingeniero Domínguez:

Mediante la presente se envía documentación que contiene Informe Técnico de Inspección del Estudio de Impacto Ambiental categoría III, del proyecto denominado “**LINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV**”, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA)**. La Línea de transmisión, recorrerá las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Buglé (Región Ño Kribo), Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Panamá en una longitud aproximada de 330 km (330,000 m), a lo largo de la costa del Atlántico y requerirá la creación de una servidumbre a lo largo del alineamiento de 70 metros de ancho.

Sin otro particular quedo de usted

Atentamente,

  
**Ing. Antonio Sánchez Ordoñez**  
Director Regional Encargado  
MiAMBIENTE-Coclé

  
ASO/al/kg



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL (EsIA)

DRCC-IIo-235-2023

## I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“LINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV”,
Promotor:	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA)
Categoría:	III
Consultores ambientales:	CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS S.A Registro del Consultor Ambiental IRC 031-05
Localización del proyecto:	La Línea de transmisión, recorrerá las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Buglé (Región Nö Kribo), Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Panamá en una longitud aproximada de 330 km (330,000 m), a lo largo de la costa del Atlántico y requerirá la creación de una servidumbre a lo largo del alineamiento de 70 metros de ancho.
Fecha de inspección:	07 de septiembre de 2023
Fecha de informe:	29 de septiembre de 2023
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Juvenal E. Torres – Por parte de la empresa promotora ETESA</li><li>• Medjugorie Rangel - Por parte de la empresa promotora ETESA</li><li>• Emilio Angeles – Consultor</li><li>• Joel Castillo – Consultor</li><li>• Jorge García – Consultor CAMSA</li><li>• Ángel González - Sección de Forestal- MiAMBIENTE Coclé</li><li>• José Chen - Sección Operativa de Seguridad Hídrica – MiAMBIENTE Coclé</li><li>• Ángela López – Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE Coclé</li><li>• Kiriam González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE Coclé</li></ul>

## II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde pretenden desarrollar el proyecto categoría II, denominado: “LINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV”.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

## III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.(ETESA), empresa registrada bajo el Folio N° 340443, Rollo N° 57983, Imagen N° 128, cuyo representante legal es el Ing. Jorge Rivera Staff, -siendo su apoderado legal el Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo, buscan desarrollar el proyecto denominado “LINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV”, el cual consta de una superficie aproximada de 2,310.00 ha de afectación, distribuida en 330 km (330,000 m) de longitud en la costa del Atlántico y una servidumbre a lo largo del alineamiento de 70 metros de ancho.

El recorrido de la misma inicia en la Subestación Chiriquí Grande localizada en la Provincia de Bocas del Toro, y finaliza en la Subestación Panamá III, localizada en la Provincia de Panamá. Recorre las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Buglé (Región Nö Kribo), Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Panamá. En la Figura

siguiente, muestra el trazado proyectado de la Línea de Transmisión Chiriquí Grande – Panamá III.

El Proyecto contempla el diseño, construcción, suministro e instalación, puesta en marcha, financiamiento y mantenimiento de una línea de transmisión con aislamiento de 500 kV de doble circuito en disposición vertical, prevista de doble cable de guarda, con aproximadamente 909 torres tipo auto soportadas de celosía, formadas con perfiles angulares de acero galvanizado, ensamblados con pernos y tuercas y un ancho de servidumbre aproximado de 70 metros.

#### IV. METODOLOGÍA

El punto de reunión fue el día 7 de septiembre de 2023, a las 7:00 a.m., en la Dirección Regional de Coclé. Una vez presente todos los participantes, se abordó un bus contratado por la empresa promotora para transportarnos a los puntos previamente acordados para inspección.

El primer lugar visitado fue en la comunidad de Las Marías, corregimiento de Rio Indio, distrito de Penonomé, del cual solo se llegó hasta la vía principal, se realizaron algunas consultas y se nos explicó algunos aspectos del proyecto. (entre el punto 50 y 52 del alineamiento presentado en el EsIA)

El segundo lugar a visitar era en un punto específico de la comunidad de Cutevilla, corregimiento de Llano Grande, distrito de La Pintada. Sin embargo, ya en la comunidad, faltando poco para llegar, el rio (que no cuenta con paso vehicular) de la comunidad se encontraba crecido y representaba un riesgo para todos los participantes. Por lo que se conversó con el personal participante de la inspección; y la empresa promotora y consultora indicaron la propuesta de reprogramar la inspección para ese punto en específico. Se está a la espera de la nueva fecha.

El tercer lugar visitado fue la comunidad de Llano Grande, para indicarnos un área cerca de la vía principal, por donde pasa el alineamiento del proyecto. ( punto 45 del alineamiento presentado en el EsIA)

El cuarto lugar visitado fue en la comunidad de Coclesito, provincia de Colón, en la cual la empresa promotora y consultora deseaban verificar un posible sitio para realizar el foro público.

Se tomaron fotografías con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registraron las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos hasta donde fue accesible, y del posible sitio donde proponen realizar el foro público.

#### V. OBSERVACIONES

**Observación 1:** Durante la inspección en el punto dentro de la comunidad de Las Marías, cabe mencionar que solo se llegó hasta la vía principal. Y desde esta área se tomaron las coordenadas y fotografías de (entre el punto 50 y 52 del alineamiento presentado en el EsIA). Ya que, al ser fincas privadas, en áreas de montañas, por la vegetación y topografías variadas no existen caminos de acceso como tal a cada uno de los puntos del alineamiento del proyecto. Cabe mencionar que por esta misma razón los consultores indicaron que parte de la línea base biológica fue presentada utilizando de referencias otras áreas cercanas y accesibles con características similares en cuanto a la vegetación existente.

**Observación 2:** Durante la inspección se consultó cual sería el trámite respecto a la finca con Folio Real N° 46165, que el Certificado de Propiedad indica que actualmente tiene anotación de demanda (tipo de demanda sumario de inclusión de heredera). Así también se observan otros folios reales con Constitución de hipoteca de bien inmueble con limitación de dominio y préstamo garantizado con fideicomiso. De lo cual nos indicaron que el tema le corresponde a la coordinación de la parte social del proyecto.

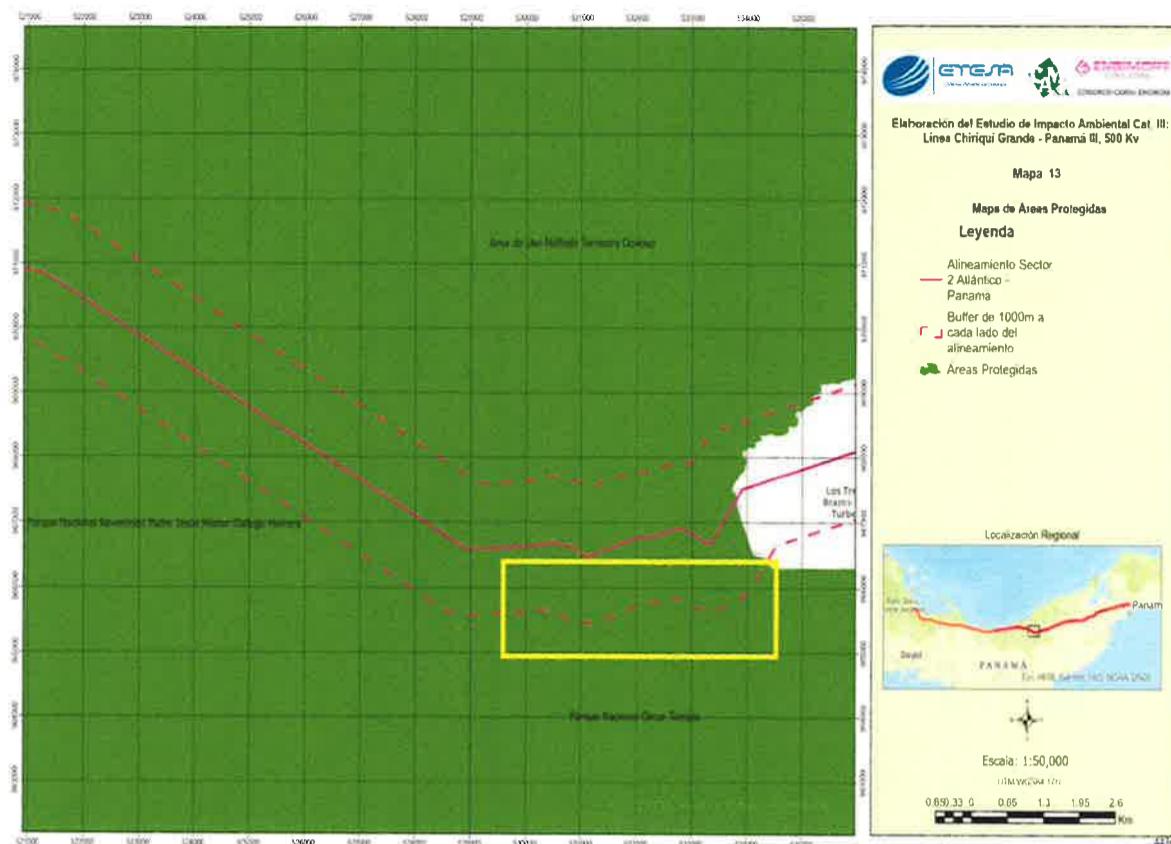
**Observación 3:** Durante la inspección se consultó respecto a los posibles sitios para realizar el foro, ya que el sitio visitado fue el I.P.T. de Coclesito, ubicado en la comunidad de Coclesito, dentro de la provincia de Colón. De lo cual se les comentó que se considerara que la provincia de Coclé, es uno de los sectores que incluye aproximadamente 189 de un total de 226 fincas. Las cuales se distribuyen entre el distrito de La Pintada y al Norte del distrito de Penonomé.

**Observación 4:** En la pág. 9 del EsIA describe que la provincia de Coclé está incluida dentro del Sector 2. Sector 2 Atlántico - Panamá: Atlántico: Calovébora, Santa Fé al norte de Veraguas, Donoso en Colón, que comprende 125.89 km. Se sustenta porque incluye dos (2) áreas protegidas: Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego Herrera en Veraguas y Área Uso Múltiple de Donoso (actual Parque Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera) en Colón y Panamá: Coclé-Panamá III, que comprende 81 km, e incluye áreas de zona rural / urbana y el Parque Nacional Camino de Cruces. Sin embargo, en el Cuadro No. 2.1 Coordenadas del eje central de la Línea de Transmisión (pág. 13) no especifica el área que corresponde a la provincia de Coclé respecto al tramo Sector 2 Atlántico-Panamá. Igualmente, el Cuadro No. 2.2 Coordenadas UTM del Polígono, no describe a que área corresponden, solo hace mención al polígono global del proyecto.

**Observación 5:** Durante la inspección se nos realizó las consultas si para el área de la provincia de Coclé el trayecto se ubica solo sobre fincas privas y se nos indicó que sí. Sin embargo, se presenta la siguiente observación con apoyo del Lic. José Quirós. En la página 1495 se establece "En el esquema siguiente se describen las provincias, distritos y corregimientos por los cuales estará transcurriendo este alineamiento del tendido eléctrico, sobre la cual se identificaron las comunidades dentro de las **Área de Influencia Directa (AID)**, que corresponde el buffer de los mil metros determinados para este sector" y en la página 1685 se establece "Se considera el **AID** como tal por el hecho que el proceso de construcción de esta obra estará generando los cambios irreversibles sobre los medios suelo, flora, fauna y en el aspecto social en lo que compete a la afectación las áreas de cultivos particulares, bosques primarios y secundarios, plantaciones forestales, cultivos industriales y la posible reubicación de viviendas si se diera el caso" lo que tomando en cuenta lo manifestado en la página 2554 en el punto "b. AID - Sector 2 Atlántico - Panamá: Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Panamá: Dentro de dichos sectores se subdivide en • **Áreas Protegidas – 1000 metros (500 metros a cada lado del trazo de la LT). Corresponde a una longitud de 63.59 km**" en la cual se enumeran los siguientes tramos:

- **Parque Nacional Camino de Cruces.** Longitud de 4.84 km
- **Uso Múltiple de Donoso,** (ahora Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera). Longitud de 4,13 km
- **Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallegos Herrera.** Longitud de 54.62 km.

Ante lo anterior no se refleja en su totalidad lo que se establece en el **Anexo N°7, Mapa N°13 "Mapa de Áreas Protegidas"** página 4436, en la cual se puede observar que el denominado Buffer sección sur del trazo de la LT si incluye una sección dentro del **Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera**. Por tanto, se debe aclarar dicha inconsistencia y determinar la superficie del PNGDOTH que entraña dentro de los actuales límites de dicho Buffer de AID, lo anterior para fines de cálculo Indemnización ecológica y el debido cotejo con el Plan de Manejo del precitado Parque Nacional. Adjunto fotografía de Mapa 13.



## COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO SOBRE ALINEAMIENTO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Comunidad de Las Marias	586280	981260
Área con vegetación representativa, la cual se nos indicó fue utilizada para la línea base biológica de la Comunidad de Las Marias	586324	98225
Comunidad de Cutevilla	557751	973561
Comunidad de Llano Grande	550194	972078
Comunidad de Coclesito	549057	973830

## VI. CONCLUSIÓN

- Se inspeccionaron tres puntos del alineamiento, el primero fue en la comunidad de Las Marías, corregimiento de Rio Indio, distrito de Penonomé. El segundo lugar a visitar era en un punto específico de la comunidad de Cutevilla, corregimiento de Llano Grande, distrito de La Pintada. Sin embargo, ya en la comunidad, faltando poco para llegar al punto, el río (que no cuenta con paso vehicular) de la comunidad se encontraba crecido y representaba un riesgo para todos los participantes. Por lo que se conversó con el personal participante de la inspección; y la empresa promotora y consultora indicaron la propuesta de reprogramar la inspección para ese punto en específico. Se está a la espera de la nueva fecha. El tercer lugar visitado fue la comunidad de Llano Grande, para indicarnos un área cerca de la vía principal, por donde pasa el alineamiento del proyecto.
- De acuerdo a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental cotejado con la verificación de campo, se concluye que la línea base es bastante coincidente, a excepción de lo detallado en el resultado de la inspección.

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

### Primer lugar visitado, comunidad de Las Marías

Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



**Fig. 1 a la 4:** Se puede observar el punto de reunión inicial y la vegetación existente en área próximas al alineamiento del proyecto.

Fig. 5



**Fig. 5:** Se puede observar un área con vegetación representativa, la cual se nos indicó fue utilizada para la línea base biológica, en la comunidad de Las Marías.

**Segundo lugar visitado, comunidad de Cutevilla**

Fig. 6



Fig. 7



Fig. 8



**Fig. 6, 7 y 8:** Se puede observar el río de la comunidad de Cutevilla (el cual estaba crecido), por dicha razón no se pudo continuar para llegar al punto específico en esta comunidad.

Tercer lugar visitado, comunidad de Llano Grande



Cuarto lugar visitado, comunidad de Coclesito



**Fig. 10:** Se puede observar las instalaciones del I.P.T. de Coclesito, el cual es un posible sitio donde proponen realizar el foro público.

INFORME ELABORADO POR:



**Lieda, Kiriam González**  
Evaluadora  
MiAMBIENTE-Coclé.

**Ing. Ángela López**  
Jefa de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental

